

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
PARTEXINC ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 10 de abril de 2013, a las 11H30, en el local de la compañía ubicado en Mariano Aguilera E7-291 y Av. Diego de Almagro, se reúne el socio mayoritario de la compañía señor Carlos Javier Sandoval Jaramillo quien de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representa el 80% del capital social suscrito y pagado de PARTEXINC ECUADOR CIA. LTDA., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Carlos Javier Sandoval Jaramillo y como Secretaria, la señora Gianella Rosemary Castro Cortez, presidenta de la compañía.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Ordinaria de socios, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Informe de Administración
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Presidente Carlos Javier Sandoval Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012 resaltando que durante el 2012 se llevo a cabo la firma de tres contratos por parte de la compañía para la provisión de tres maquinarias gráficas a favor de Editogran S.A. cuya totalidad asciende a US\$543,310.00 y que culminarán durante el primer trimestre de 2013.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba. El informe es parte integrante del Acta.

2. En cuanto al **segundo punto**, El Señor Presidente Carlos Javier Sandoval Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución Patrimonial por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente se da lectura a la conciliación de Estados Financieros presentados bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para su conversión obligatoria a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), preceptos que a partir de 2012 son los que se utilizarán para la elaboración de los Informes Financieros, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para

constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 13H00.

Certifican la presente Acta:

**Carlos Javier Sandoval Jaramillo**  
**Presidente**

**Gianella Rosemary Castro Cortez**  
**Secretaria**